

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 033 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. E-112

Fecha: 19/10/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad
11001 31 03 033 1998 02651	Ejecutivo Singular	CAJA AGRARIA EN LIQUIDACION	BETTY CASTILLO DE DUQUE	Auto decreta levantar medida cautelar ESTADO ELECTRÓNICO E-112. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/104	18/10/2022	1
11001 31 03 033 2004 00310	Acción Popular	CORPORACION FORO CIUDADANO	SALUD TOTAL E.P.S.	Auto ordena oficiar ESTADO ELECTRÓNICO E-112. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/104	18/10/2022	1
11001 31 03 033 2007 00001	Acción Popular	F - MORALCO	DOLORES LEON RODRIGUEZ	Auto ordena oficiar ESTADO ELECTRÓNICO E-112. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/104	18/10/2022	1
11001 31 03 033 2018 00295	Ejecutivo Singular	PALADÍN LA TROCHA INVESTORS (COLOMBIA) LLC	XEBRA S A S	Auto resuelve pruebas pedidas ESTADO ELECTRÓNICO E-112. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/104	18/10/2022	1
11001 31 03 033 2018 00295	Ejecutivo Singular	PALADÍN LA TROCHA INVESTORS (COLOMBIA) LLC	XEBRA S A S	Auto obedézcase y cúmplase ESTADO ELECTRÓNICO E-112. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/104	18/10/2022	2A
11001 31 03 033 2019 00399	Ordinario	LOPSUAR Y CIA S EN C	JAIME LEONARDO GARCIA VELASQUEZ	Auto requiere ESTADO ELECTRÓNICO E-112. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/104	18/10/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 033 2019 00399	Ordinario	LOPSUAR Y CIA S EN C	JAIME LEONARDO GARCIA VELASQUEZ	Auto admite demanda ESTADO ELECTRÓNICO E-112. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/104	18/10/2022	2
11001 31 03 033 2019 00649	Ordinario	MEJIA JARAMILLO Y SANCHEZ CIE S EN C	INVERSIONES Y SERVICIOS MINIK S.A.	Auto pone en conocimiento ESTADO ELECTRÓNICO E-112. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/104	18/10/2022	1
11001 31 03 033 2019 00649	Ordinario	MEJIA JARAMILLO Y SANCHEZ CIE S EN C	INVERSIONES Y SERVICIOS MINIK S.A.	Auto declara ilegalidad de providencia ESTADO ELECTRÓNICO E-112. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/104	18/10/2022	1
11001 31 03 033 2019 00649	Ordinario	MEJIA JARAMILLO Y SANCHEZ CIE S EN C	INVERSIONES Y SERVICIOS MINIK S.A.	Auto pone en conocimiento ESTADO ELECTRÓNICO E-112. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/104	18/10/2022	1
11001 31 03 033 2019 00649	Ordinario	MEJIA JARAMILLO Y SANCHEZ CIE S EN C	INVERSIONES Y SERVICIOS MINIK S.A.	Auto decide recurso ESTADO ELECTRÓNICO E-112. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/104	18/10/2022	1
11001 31 03 033 2022 00307	Abreviado	BANCOLOMBIA S.A.	HERNAN MERA OTERO	Auto admite demanda ESTADO ELECTRÓNICO E-112. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/104	18/10/2022	1
11001 31 03 033 2022 00308	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	GUSTAVO EDUARDO TORRES DIAZ	Auto libra mandamiento ejecutivo ESTADO ELECTRÓNICO E-112. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/104	18/10/2022	1
11001 31 03 033 2022 00308	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	GUSTAVO EDUARDO TORRES DIAZ	Auto decreta medida cautelar	18/10/2022	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 033 2022 00318	Divisorios	MERCEDES AMAYA MARTÍNEZ	CAMPO ELIAS DUARTE RUIZ	Auto inadmite demanda ESTADO ELECTRÓNICO E-112. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/104	18/10/2022	1
11001 31 03 033 2022 00319	Ejecutivo con Título Hipotecario	NELSON ORLANDO FELICIANO RODRIGUEZ	CARLOS ALIRIO ARIAS	Auto inadmite demanda ESTADO ELECTRÓNICO E-112. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/104	18/10/2022	1
11001 40 03 030 2017 01581	Ordinario	DIANA ROCIO BARRERA RUEDA	COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES PENSILVANIA - COOTRANSPENSILVANIA	Auto resuelve aclaración providencia ESTADO ELECTRÓNICO E-112. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/104	18/10/2022	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/10/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OSCAR MAURICIO ORDOÑEZ ROJAS
SECRETARIO